



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2020

RES. H. Nº 0683/20

Expte. Nº 4422/2020

VISTO:

La presentación efectuada por la Codirección de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual propone la realización de la Materia Optativa y Curso de Posgrado "Desafíos contemporáneos en los procesos latinoamericanos de democratización", y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta tendrá una duración total de 40 hs. reloj y se concretará mediante encuentros sincrónicos a través de plataformas digitales con las que cuente el Departamento de Posgrado durante los días 12, 19 y 26 de noviembre y 03 de diciembre de 2020, además de instancias de tutorías a acordar con los/as estudiantes;

Que la propuesta está destinada a estudiantes de las carreras de referencia y a graduados/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Co-Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la actividad se encuadra también en la Res. Min Nº 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 171/120 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y del docente a cargo de la actividad;

Que dada la proximidad de inicio de la actividad se emite el acto administrativo correspondiente;

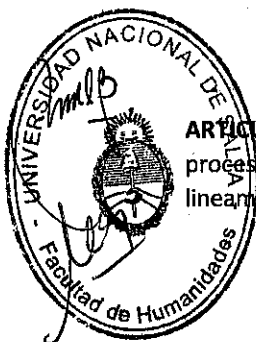
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "Desafíos contemporáneos en los procesos latinoamericanos de democratización", en el marco de la Res. H. Nº 1374/19 y bajo los siguientes lineamientos:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4259458

RES. H. Nº **0683/20**

- Responsable de contenido: Dr. Manuel Gándara
- Docente tutor: Mg. Rodrigo Solá
- Coordinación: Dra. Cora Paulizzi
- Tipo: Curso de Posgrado; Modalidad: a distancia
- Objetivos y Contenidos: de acuerdo a la presentación efectuada por los docentes responsables
- Fechas de realización: 12, 19 y 26 de noviembre y 03 de diciembre de 2020, además de instancias de tutorías a acordar con los/as estudiantes.
- Carga Horaria: 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra)

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR el pago de \$25.000 (pesos veinticinco mil) destinados al Mgt. Rodrigo Solá, en concepto de honorarios docentes, a cubrirse con fondos de la cuenta 094 de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ACLARADO que la actividad mencionada en el Artículo 1º se autoriza como materia optativa para estudiantes de las carreras Especialidad y Maestría en Derechos Humanos.-

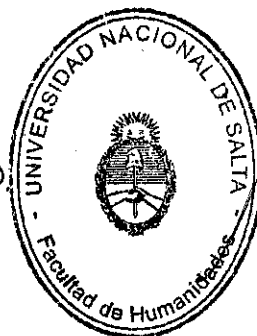
ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que para quienes cursen en la modalidad Curso de Posgrado rige la tablª de aranceles según la normativa vigente.-

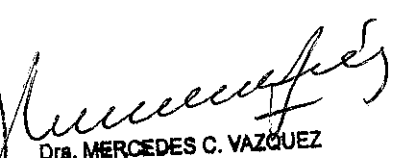
ARTICULO 5º.- DEJAR ACLARADO que sólo se emitirá certificación en la modalidad Curso de posgrado a aquellos/as cursantes que lo realicen fuera de las carreras de posgrado mencionadas por lo que el antecedente realizado se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQUÉSE al Dr. Manuel Gándara; Mg. Rodrigo Solá, Dra. Cora Paulizzi, Esp. Y Maestría en DDHH, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

msg


Esp. **MARÍA EUGENIA BURGOS**
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. **MERCEDES C. VAZQUEZ**
VICEDECANA
Facultad de Humanidades- UNSa